MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ADDENDA Nº 01 AL CONTRATO DE OBRAS Nº 54/2016

(Adenda al Contrato de Obra Pública suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y el Sr. HUGO A. TORRES LINARES en Representación de la Firma TL INGENIERIA en el marco del Contrato de Obra Nº 54/2016 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE ROJAS CAÑADA TRAMO 4441 Y 689 CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA BARRIO ALBORADA - ID Nº 320.362")

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de diciembre del año 2016, por una parte, la Municipalidad de la ciudad de Capiatá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en la calle Ruta II Mcal. Estigaribia Km. 20, representada en este acto por el Intendente Municipal, Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, el PROF. RAFAEL ZARATE y por la otra, Sr. HUGO A. TORRES LINARES en representación de la empresa TL INGENIERIA, con RUC 3672928-0, con domicilio en Emerson Nº 1155 esq. Carlos Miguel Jiménez, Barrio Barcequillo de la Ciudad de San Lorenzo, en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 54/2016 **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE ROJAS CAÑADA TRAMO 4441 Y 689 CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA BARRIO ALBORADA - ID Nº 320.362"** suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 10 de diciembre de 2016 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan en celebrar la adenda al Contrato de obras Nº 54/2016 originalmente pactado - ID Nº 320.362.

CLAÚSULA SEGUNDA. DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE OBRAS ORIGINALMENTE PACTADO.

LA CONTRATANTE autoriza a LA CONTRATISTA la ampliación de los rubros originalmente contemplados y la realización de trabajos adicionales según los siguientes detalles expuestos a continuación:

INTENDENCIA MUNICIPAL · MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · CAPIATÁ

Hugo A. Torres Linares
Gerente Propietario
TL INGENIERIA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

Ítem	Obra	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Adenda
	RUBROS CONTEMPLADOS				
	MOVIMIENTO DE SUELO				
5	BASE DE RIPIO	M3	7	56.000	403.200
6	BASE DE HORMIGÓN POBRE	M2	7	350.000	2.520.000
7	GAVIONES DE ALAMBRE GALVANIZADO TRIPLE PORCIÓN MALLA HEXAGONAL DE 1,00 X 1,00 X 2,00	UN	8	700.000	5.600.000
8	ARMADO Y RELLENO C/ PIEDRA BRUTA COLOCADA	M3	16	150.000	2.400.000
9	HORMIGONADO C/ Hº HIDRAULICO EN BOCA DE MURO (10,00 X 1,00) M	M2	2	355000	710.000
10	RELLENO Y COMPACTACIÓN (RIPIO Y ARENA)	M3	10	56.000	560.000
	RUBROS NO PREVISTOS				
12	GAVIONES DE ALAMBRE GALVANIZADO TRIPLE PORCIÓN MALLA HEXAGONAL DE 1,00 X 1,00 X 1,50	M2	10	200.000	2.000.000
				TOTAL GENERAL.	**14.193.200**

El precio total de la adenda es de guaraníes: Catorce millones ciento noventa y tres mil doscientos.-

CLAUSULA TERCERA DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Capiatá, en la República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

HUGO A. TORRES LINARES
C.I. Nº 3672928
TL INGENIERIA

Hugo A. Torres Linares
Gerente Propietario
TL INGENIERIA